

esto yncombenientes, y deseando
el mayor beneficio a esta villa, y
utilidad de su Comun: reconocien-
do que dha Capellania es de libre
presentacion, y que su renta anual
al, reguadada por quinquenio as-
tiende de la Cantidad de tresien-
tos Ducados, y que se caxete de m-
Preceptor de Gramatica que en-
cabe la S^{ta} Universidad, como conve-
niende, y de las partes, de facultad
y suficiencia que se requiere

